

EVALUACIÓN ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
ALPA-SASI-027-2022

Se procede a presentar la evaluación del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ALPA-SASI-027-2022 cuyo objeto es: **“Adquirir a título de compra los elementos requeridos para el desarrollo y complemento de las acciones enmarcada en el proyecto de inversión 1903 “Acuerdos para el espacio público en el marco del contrato social para Puente Aranda”, conforme a los estudios previos, el anexo técnico, y propuesta económica presentada.”** previas las siguientes consideraciones:

Que las propuestas presentadas fueron:

1	DGERARD MG SAS Oferta: PUENTE ARANDA - DGERARD Valor:107,813,088 COP	Admitido 12/6/2022 1:34 AM Constancia del SECOP Incumplimiento(0) Notas(0)
2	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS Oferta: PUENTE ARANDA Valor:106,754,305 COP	Admitido 12/6/2022 8:21 AM Constancia del SECOP Incumplimiento(0) Notas(0)
3	CASTECK SAS Oferta: PUENTE ARANDA CASTECK Valor:107,756,880 COP	Admitido 12/6/2022 8:27 AM Constancia del SECOP Mostrar todo Incumplimiento(0) Notas(0)
4	COMERCIALIZADORA E&T SAS Oferta: RECONOCIMIENTO 027 Valor:562,027 COP	Admitido 12/6/2022 9:29 AM Constancia del SECOP Mostrar todo Incumplimiento(0) Notas(0)
5	CONSORCIO CSCA-SISCOM Oferta: DOTACION PUENTE ARANDA Valor:107,976,221 COP	Admitido 12/6/2022 9:32 AM Constancia del SECOP Incumplimiento(0) Notas(0)

Que el orden de propuestas presentadas habilitadas según criterios habilitantes y técnicos fue el siguiente:

	OFERENTE	OFERTA
1	DGERARD MG SAS	107,813,088 COP
2	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	106,754,305 COP
3	CASTECK SAS	107,756,880 COP
4	COMERCIALIZADORA E&T SAS	562,027 COP
5	CONSORCIO CSCA-SISCOM	107,976,221 COP

Que de conformidad con los criterios de evaluación económico que rigen el presente proceso, la entidad procedió a evaluar la oferta correspondiente al proponente **DGERARD MG SAS** por un valor de **107,813,088 COP Sumatoria de los valores totales con IVA**. Revisada la oferta económica del cuestionario electrónico se encontró que el proponente ofertó de la siguiente manera:

La fase "Apertura 'Sobre 1 - Habilitante y técnico'" ya está abierta

SOBRE 1 - HABILITANTE Y TÉCNICO	SOBRE 2 - ECONÓMICO
<p>12/6/2022 11:57 AM</p> <p>Abierto</p>	<p>12/16/2022 9:02 AM</p> <p>Abierto</p>

1 DGERARD MG SAS

Oferta: **PUENTE ARANDA - DGERARD**

Valor: **107,813,088 COP**

Admitido

| 12/6/2022 1:34 AM

[Constancia del SECOP](#) | [Incumplimiento\(0\)](#) | [Notas\(0\)](#)

Es decir:

Sumatoria de los valores totales con IVA \$107,813,088

Del mismo modo, dando cumplimiento al numeral 4.2 del Pliego de Condiciones, donde manifiesta "... a) El proponente deberá diligenciar en la Lista de precios de Cuestionario electrónico el valor que corresponde al resultado de la sumatoria de los valores unitarios con IVA presentados en el Formato de Excel adjunto (Formato Oferta Económica), so pena de ser causal de rechazo. b) El valor que ofrezca el proponente en la plataforma transaccional deberá ser igual al total ofrecido por este en el formato de oferta económica en Excel en el total de la casilla correspondiente al **"VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA"**. En caso de que estos dos valores no sean iguales, la Entidad procederá a rechazar la oferta.

El oferente aportó el formato adjunto en Excel, de la siguiente manera:

Proyecto 1903 - Planeación		ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA FORMATO OFERTA ECONOMICA - OBJETO: El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto "Adquirir a título de compra los elementos requeridos para el desarrollo de las acciones enmarcadas en el proyecto de inversión 1903 "Acuerdos para el espacio público en el marco del contrato social para Puente Aranda", conforme a los estudios previos, el anexo técnico, y propuesta económica presentada."					
Elemento	Descripción	Cantidad	Valor unitario promedio antes de IVA	Valor unitario con IVA	Valor ofertado unitario antes de IVA (ESCRIBA VALOR A OFERTAR)	Valor unitario con IVA (Se genera automáticamente)	Valor total con IVA ofertado (Se genera automáticamente)
1	CHALCOO	100	\$40.966,6667	\$48.750	\$40.967	\$48.631	\$1.234.700
2	CHAQUETA DAMA	1	\$86.667	\$103.153	\$86.567	\$103.054	\$824.115
3	CHAQUETA CHAMLEO	1	\$86.667	\$103.153	\$86.567	\$103.054	\$824.115
4	SOMBRELLA PARA SOL	300	\$252.666,67	\$300.673	\$252.567	\$300.554	\$90.171.843
5	CARPET EMPLEASARIAL	400	\$5.333,33	\$6.347	\$5.233	\$6.228	\$5.636.315
			\$472.500	\$562.031			\$1.07.813.088

De esta manera, el proponente **DGERARD MG SAS** no cumple con lo establecido en el pliego de condiciones anteriormente citado, lo cual es causal de rechazo.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL OFERENTE NO QUEDA HABILITADO PARA CONTINUAR EN LA SIGUIENTE ETAPA CORRESPONDIENTE A LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Continuando con el proceso de evaluación económica la Entidad procedió a evaluar la siguiente oferta correspondiente al oferente **COMERCIALIZADORA COMSILA SAS** con un valor de **106,754,305 COP Sumatoria de los valores totales con IVA**. Revisada la oferta económica del cuestionario electrónico se encontró que el proponente ofertó de la siguiente manera:

2	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	Admitido
	Oferta: PUENTE ARANDA	12/8/2022 8:21 AM
	Valor: 106,754,305 COP	Constancia del SECOP Incumplimiento(0) Notas(0)

Del mismo modo, dando cumplimiento al numeral 4.2 del Pliego de Condiciones, donde manifiesta "... a) El proponente deberá diligenciar en la Lista de precios de Cuestionario electrónico el valor que corresponde al resultado de la sumatoria de los valores unitarios con IVA presentados en el Formato de Excel adjunto (Formato Oferta Económica), so pena de ser causal de rechazo. b) El valor que ofrezca el proponente en la plataforma transaccional deberá ser igual al total ofrecido por este en el formato de oferta económica en Excel en el total de la casilla correspondiente al **"VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA"**. En caso de que estos dos valores no sean iguales, la Entidad procederá a rechazar la oferta.

El oferente aportó el formato adjunto en Excel, de la siguiente manera:

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA FORMATO OFERTA ECONOMICA - OBJETO: Proyecto 1903 - Planeaci El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto "Adquirir a título de compra los elementos requeridos para el desarrollo de las acciones enmarcada en el proyecto de inversión 1903 "Acuerdos para el espacio público en el marco del contrato social para Puente Aranda", conforme a los estudios previos, el anexo técnico, y propuesta económica presentada."								
Elemento	Descripción	Cantidad	Valor unitario promedio antes de IVA	Valor unitario con IVA	Valor ofertado unitario antes de IVA (ESCRIBA VALOR A OFERTAR)	Valor unitario con IVA (Se genera automáticamente)	Valor total con IVA ofertado (suma diligencie esta casilla, se genera automáticamente)	
4	SONRILLA PARA SOL	310	\$292.644,67	\$366.673	\$290.000	\$297.500	\$92.225.000	
5	CARNET EMPRESARIAL	915	\$5.333,33	\$6.347	\$5.300	\$6.307	\$5.770.905	
			\$472.300	\$542.017			\$106.754.305	

Nota 1: La Propuesta económica no debe presentar ceros, por tanto, el proponente deberá aproximar al peso, ya sea por exceso o por defecto, si es menor o igual a 0,51 centavos.
Nota 2: Cuando no se llene con el valor correspondiente en cualquiera de las casillas del Anexo PROPUESTA ECONOMICA o la misma se diligencie con valores negativos, la entidad considerará que el oferente no diligenció el anexo completamente, caso en el cual su propuesta será rechazada de conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.
Nota 3: Tenga en cuenta no sobrepasar los precios unitarios conforme a los valores de referencia del Estudio de Mercado en ninguno de sus ítems so pena de rechazo.
Nota 4: Si rechaza la oferta cuando los cálculos no corresponden, debe que este modifique el valor del ítem en su totalidad indicando una propuesta que no corresponde a la realidad por ende no se puede evaluar objetivamente.
Nota 5: La presente oferta económica deberá coincidir con los valores diligenciados en el formato dispuesto por la plataforma SECOP II, so pena de rechazo.
Nota 6: El valor de la propuesta económica quedará resultante de la sumatoria de los valores unitarios de los ítems cotizados; para lo cual, el proponente deberá diligenciar en su totalidad el anexo de propuesta económica. En caso de que algún ítem se cotice en cero (0) o no sea cotizado, la propuesta será rechazada. De cualquier forma, en la presentación de la propuesta económica, el oferente no podrá cotizar ningún ítem con un valor que se encuentre por encima del promedio establecido por la Alcaldía Local De Puente Aranda para dicho ítem, tanto en el artículo de sector como en el presente documento, so pena de rechazo de la propuesta. Los precios ofrecidos deben mantenerse durante el plazo de ejecución del contrato, porque no se autorizarán reajustes de estos.

Certificado:

 COMERCIALIZADORA COMSILA SAS
 NIT. 900959044-1
 MARIA CARILLA SIERRA
 C.C. No. 102314614 de Bogotá

De esta manera, el proponente **COMERCIALIZADORA COMSILA SAS** no cumple con lo establecido en el pliego de condiciones anteriormente citado, lo cual es causal de rechazo.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL OFERENTE NO QUEDA HABILITADO PARA CONTINUAR EN LA SIGUIENTE ETAPA CORRESPONDIENTE A LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Así mismo, la Entidad procedió a evaluar la siguiente oferta correspondiente al oferente **COMERCIALIZADORA CASTECK SAS** con un valor de **107,756,880 COP Sumatoria de los valores totales con IVA**. Revisada la oferta económica del cuestionario electrónico se encontró que el proponente ofertó de la siguiente manera:

3	CASTECK SAS Oferta: PUENTE ARANDA CASTECK Valor:107,756,880 COP	<div>Admitido</div> <div> 12/6/2022 8:27 AM</div> <div>Constancia del SECOP Mostrar todo Incumplimiento(0) Notas(0) </div>
---	---	--

Del mismo modo, dando cumplimiento al numeral 4.2 del Pliego de Condiciones, donde manifiesta "... a) *El proponente deberá diligenciar en la Lista de precios de Cuestionario electrónico el valor que corresponde al resultado de la sumatoria de los valores unitarios con IVA presentados en el Formato de Excel adjunto (Formato Oferta Económica), so pena de ser causal de rechazo.* b) *El valor que ofrezca el proponente en la plataforma transaccional deberá ser igual al total ofrecido por este en el formato de oferta económica en Excel en el total de la casilla correspondiente al "VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA". En caso de que estos dos valores no sean iguales, la Entidad procederá a rechazar la oferta.*

El oferente aportó el formato adjunto en Excel, de la siguiente manera:

Proyecto 1903 - Planeación			ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA FORMATO OFERTA ECONOMICA - OBJETO: El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto "Adquirir a título de compra los elementos requeridos para el desarrollo de las acciones enmarcadas en el proyecto de Inversión 1903 "Acuerdos para el espacio público en el marco del contrato social para Puente Aranda", conforme a los estudios previos, el anexo técnico, y propuesta económica presentada."				
Elemento	Descripción	Cantidad	Valor unitario promedio antes de IVA	Valor unitario con IVA	Valor ofertado unitario antes de IVA (DESCRIBA VALOR A OFERTAR)	Valor unitario con IVA (Se genera automáticamente)	Valor total con IVA ofertado (no se diligencia esta casilla, se genera automáticamente)
1	CRALIZADO Cables impermeables confeccionados en tela color color gris gris, tipo puntalito, metros lineales, uno con un metro con un metro, uno en 10 metros, luego del donde se indica en metros, valor unitario de \$ 4 x \$33.	100	\$ 40.965,667	\$ 48.750	\$ 40.960	\$ 48.671	\$ 7.300.020
2	CRANQUETA DAMA Chaqueta para dama (Chaqueta acolada e impermeable en Nylon con capota y mangas acoladas con un metro en Nylon, botones laterales con un metro con un metro con un metro, uno en 10 metros, luego del donde se indica en metros, valor unitario de \$ 4 x \$33. De acuerdo con el costo de \$ 4 x \$33.	8	\$ 86.667	\$ 103.133	\$ 86.500	\$ 103.915	\$ 831.480
3	CRANQUETA CABALLERO Chaqueta para caballero (Chaqueta acolada e impermeable en Nylon con capota y mangas acoladas con un metro en Nylon, botones laterales con un metro con un metro con un metro, uno en 10 metros, luego del donde se indica en metros, valor unitario de \$ 4 x \$33. De acuerdo con el costo de \$ 4 x \$33.	8	\$ 86.667	\$ 103.133	\$ 86.500	\$ 103.915	\$ 831.480
4	SOMBRELLA TIPO PARA SOL Tipo Paraguas, tamaño: Medida 1,80 m, Puntal en tela blanca o blanca, estructura metálica, aluminio o anodizado. Con 2 lugares seguros de la Alameda Mayor de Bogotá.	100	\$ 252.666,67	\$ 306.670	\$ 252.500,00	\$ 306.475	\$ 30.647.250
5	CARNET EMPRESARIAL Carnet Empresarial, en PVC, Calles 30, Impresos a Full Color por ambos lados, en tamaño de 10 centímetros por 10 centímetros (10 centímetros x 10 centímetros) en tamaño de 10 centímetros por 10 centímetros, uno en 10 metros, luego del donde se indica en metros, valor unitario de \$ 4 x \$33. De acuerdo con el costo de \$ 4 x \$33.	100	\$ 5.333,33	\$ 6.367	\$ 5.200	\$ 6.188	\$ 5.962.000
			\$ 471.108	\$ 562.037	\$ 471.160	\$ 562.274	\$ 107.756.880

Nota: La Propuesta económica no debe presentar certificaciones, sorteo, al momento de ser admitida al caso, la ley 1712 de 2014, en caso de ser menor a 2.500 millones, o por defecto, si es mayor a 2.500 millones.

Nota 1: La Propuesta económica no debe presentar ceros, cortando, al proponente deberá suministrar el dato, si sea por exceso el se mayor a 0.51 cents, si o por defecto el se menor a 0.51

De esta manera, el proponente **COMERCIALIZADORA CASTECK SAS** no cumple con lo establecido en el pliego de condiciones anteriormente citado, lo cual es causal de rechazo.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL OFERENTE NO QUEDA HABILITADO PARA CONTINUAR EN LA SIGUIENTE ETAPA CORRESPONDIENTE A LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Continuando con el proceso de evaluación económica la Entidad procedió a evaluar la siguiente oferta correspondiente al oferente **COMERCIALIZADORA E&T SAS** con un valor de **\$ 562,027 COP sumatoria de los valores unitarios con IVA**. Revisada la oferta económica del cuestionario electrónico se encontró que el proponente ofertó de la siguiente manera:

4	COMERCIALIZADORA E&T SAS Oferta: RECONOCIMIENTO 027 Valor: \$562,027 COP	<div>Admitido</div> <div>12/8/2022 9:29 AM</div> <div>Constancia del SECOP Mostrar todo Incumplimiento(0) Notas(0)</div>
---	---	--

Es decir:

Sumatoria de los valores unitarios con IVA
\$562,027

En este sentido, dando cumplimiento al **numeral 4.2 del Pliego de Condiciones**, donde manifiesta "... a) *El proponente deberá diligenciar en la Lista de precios de Cuestionario electrónico el valor que corresponde al resultado de la sumatoria de los valores unitarios con IVA presentados en el Formato de Excel adjunto (Formato Oferta Económica), so pena de ser causal de rechazo. b) El valor que ofrezca el proponente en la plataforma transaccional deberá ser igual al total ofrecido por este en el formato de oferta económica en Excel en el total de la casilla correspondiente al "VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA". En caso de que estos dos valores no sean iguales, la Entidad procederá a rechazar la oferta.*"

El oferente aportó el formato adjunto en Excel, cumpliendo con lo establecido en el pliego de condiciones de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Puente Aranda

Proyecto 1903 - Planeación -
ALPA

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
FORMATO OFERTA ECONÓMICA - OBJETO: ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRA LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES ENMARCADAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN 1903 "ACUERDOS PARA EL ESPACIO PÚBLICO EN EL MARCO DEL CONTRATO SOCIAL PARA PUENTE ARANDA", CONFORME A LOS ESTUDIOS PREVIOS, EL ANEXO TÉCNICO, Y PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA.
El contrato que se pretenda celebrar tendrá por objeto "Adquirir a título de compra los elementos requeridos para el desarrollo de las acciones enmarcadas en el proyecto de inversión 1903 "Acuerdo para el espacio público en el marco del contrato social para Puente Aranda", conforme a las actitudes previas, el anexo técnico, y propuesta económica presentada."

Elemento	Descripción	Cantidad	Valor unitario promedio antes de IVA	Valor unitario con IVA	Valor ofertado unitario antes de IVA (ESCRIBA VALOR A OFERTAR)	Valor unitario con IVA (Se genera automáticamente)	Valor total con IVA ofertado (no se diligencia esta casilla, se genera automáticamente)
1	CHALECO	150	\$ 40.966,6667	\$ 48.750	\$ 40.965	\$ 48.748	\$ 7.312.253
5	CARNET EMPRESARIAL	915	\$ 5.333,33	\$ 6.347	\$ 5.332	\$ 6.345	\$ 5.805.748
			\$ 472.300	\$ 562.037	\$ 472.292	\$ 562.027	\$ 107.976.221

Nota 1: La Propuesta económica no debe presentar centavos; por tanto, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso si es mayor a 0.51 centavos o por defectos si es menor o igual a 0.51 centavos.
Nota 2: Cuando no se llene con el valor correspondiente en cualquiera de las casillas del Anexo PROPUESTA ECONÓMICA o la misma se diligencie con valores menores a los establecidos, se considerará que el oferente no diligenció el anexo completamente, caso en el cual su propuesta será rechazada de conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1850 de 2007.
Nota 3: Tenga en cuenta no sobrepasar los precios unitarios conforme a los valores de referencia del Estudio de Mercado en ninguno de sus ítems so pena de rechazo.
Nota 4: Se rechazará la oferta cuando los cálculos no correspondan, dado que esto modifica el valor del ítem en su totalidad evidenciando una propuesta que no corresponde a la realidad por ende no se puede evaluar objetivamente.
Nota 5: La presente oferta económica deberá coincidir con los valores diligenciados en el formato dispuesto por la plataforma SECOP II, so pena de rechazo.
Nota 6: El valor de la propuesta económica ganadora, resultará de la sumatoria de los valores unitarios de los ítems cotizados, para lo cual, el proponente deberá diligenciar en su totalidad el anexo de propuesta económica. En caso de que algún ítem cotice en cero (\$0) o no sea cotizado, la propuesta será rechazada. De cualquier forma, en la presentación de la propuesta económica, el oferente no podrá cotizar ningún ítem con un valor que se encuentre por encima del promedio establecido por la Alcaldía Local De Puente Aranda para dicho ítem, tanto en el estudio de sector como en el presente documento, so pena de rechazo de la propuesta. Los precios ofrecidos deben sostenerse durante el plazo de ejecución del contrato, porque no se autorizarán reajustes de estos.

COMERCIALIZADORA E&T SAS
001112.000.4

En efecto, el oferente **COMERCIALIZADORA E&T SAS** cumple con los criterios establecidos para la evaluación económica.

Continuando con el proceso de evaluación económica la Entidad procedió a evaluar la siguiente oferta correspondiente al oferente **CONSORCIO CSCA-SISCOM** con un valor de **107,976,221 COP Sumatoria de los valores totales con IVA**. Revisada la oferta económica del cuestionario electrónico se encontró que el proponente ofertó de la siguiente manera:

5	CONSORCIO CSCA-SISCOM Oferta: DOTACION PUENTE ARANDA Valor: 107,976,221 COP	Admitido 12/8/2022 9:32 AM Constancia del SECOP Incumplimiento(0) Notas(0)
---	---	--

Del mismo modo, dando cumplimiento al numeral 4.2 del Pliego de Condiciones, donde manifiesta "... a) El proponente deberá diligenciar en la Lista de precios de Cuestionario electrónico el valor que corresponde al resultado de la sumatoria de los valores unitarios con IVA presentados en el Formato de Excel adjunto (Formato Oferta Económica), so pena de ser causal de rechazo. b) El valor que ofrezca el proponente en la plataforma transaccional deberá ser igual al total ofrecido por este en el formato de oferta económica en Excel en el total de la casilla correspondiente al "VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA". En caso de que estos dos valores no sean iguales, la Entidad procederá a rechazar la oferta."

El oferente aportó el formato adjunto en Excel, de la siguiente manera:

		ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA FORMATO OFERTA ECONOMICA - OBJETO: El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto "Adquirir a título de compra los elementos requeridos para el desarrollo de las acciones enmarcadas en el proyecto de inversión 1903 "Acuerdos para el espacio público en el marco del contrato social para Puente Aranda", conforme a los estudios previos, el anexo técnico, y propuesta económica presentada."					
Elemento	Descripción	Cantidad	Valor unitario promedio antes de IVA	Valor unitario con IVA	Valor ofertado unitario antes de IVA (ESCRIBA VALOR A OFERTAR)	Valor unitario con IVA (Se genera automáticamente)	Valor total con IVA ofertado (no se diligencia esta casilla, se genera automáticamente)
1	CHALECO Chaleco impermeable confeccionado en tela rígida, color verde militar, tipo peridot, cuello batiente, una con cierre con cremallera, cierre en Nylon, lazo del dobladillo en la parte superior, lazo en la parte inferior.	150	\$ 40.366,6667	\$ 48.750	\$ 40.365	\$ 48.748	\$ 7.312.253
2	CHAQUETA DAMA Chaqueta para dama: Chaqueta acolchada impermeable en Nylon con capota y mangas remanibles con cremallera de Nylon, batiente lateral con cremallera sencilla, color azul marino, en el pecho, lazo en parche 3D bordado termoadhesivo de 10 cm por 8 cm con acroche de Alcatraz Mayor Du Riquet "Comercio Local" en la espalda, valor unitario de 2.500. De acuerdo con cuadro de taller para dama.	1	\$ 86.667	\$ 103.133	\$ 86.665	\$ 103.131	\$ 825.051
3	CHAQUETA CABALLERO Chaqueta para caballero: Chaqueta acolchada impermeable en Nylon con capota y mangas remanibles con cremallera de Nylon, batiente lateral con cremallera sencilla, color azul marino, en el pecho, lazo en parche 3D bordado termoadhesivo de 10 cm por 8 cm con acroche de Alcatraz Mayor Du Riquet "Comercio Local" en la espalda, valor unitario de 2.500. De acuerdo con cuadro de taller para caballero.	1	\$ 86.667	\$ 103.133	\$ 86.665	\$ 103.131	\$ 825.051
4	SOMBRIILLA PARA SOL TIPO Tipo Parasol, liviano. Medidas 1,10 mt. Parasol en lana marfil avarosa, estructura metálica, aluminio anodizado. Con 2 lazos impresos de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	319	\$ 252.666,67	\$ 300.673	\$ 252.665,00	\$ 300.671	\$ 93.208.113
5	CARNET EMPRESARIAL Carnet Empresarial, en PVC Calibre 30, Impresor a Full Color por ambar Color, el fondo en 02 colores azul y verde oscuro. El tamaño 5,4 cm de ancho y 9,5 cm de alto, en la cara frontal foto en fondo blanco de medida 2 cm x 2,7 cm. Fuente Tipográfica Arial Pro-Bold en color negro, de 10 pt para el nombre del titular y la localidad "PUENTE ARANDA" y 9 pt para el número del documento de identidad, en la cara posterior la fecha de vencimiento, Código QR y la firma de descripción del titular con el controlador.	915	\$ 5.333,33	\$ 6.347	\$ 5.332	\$ 6.345	\$ 5.805.748
			\$ 472.300	\$ 562.037			\$ 107.976.221

e esta manera, el proponente **COMERCIALIZADORA CASTECK SAS** no cumple con lo establecido en el pliego de condiciones anteriormente citado, lo cual es causal de rechazo.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL OFERENTE NO QUEDA HABILITADO PARA CONTINUAR EN LA SIGUIENTE ETAPA CORRESPONDIENTE A LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

CONCLUSIÓN:

A continuación, se anuncian los oferentes habilitados para participar en la subasta electrónica según los criterios establecidos para la evaluación económica:

	OFERENTE	OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	DGERARD MG SAS	107,813,088 COP	RECHAZADO
2	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	106,754,305 COP	RECHAZADO
3	CASTECK SAS	107,756,880 COP	RECHAZADO
4	COMERCIALIZADORA E&T SAS	562,027 COP	CUMPLE
5	CONSORCIO CSCA-SISCOM	107,976,221 COP	RECHAZADO

Elaboro: María Margarita Ríos